



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo el proyecto de investigación denominado "Centro de Estudio Local", sustentado en el Programa de Epidemiología Psiquiátrica del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas que lleva adelante la Fundación Quillahue de la ciudad de Allen de la Provincia de Río Negro y que tiene como objetivos principales el seguimiento sistemático de situaciones de riesgo para el desarrollo psicosocial del niño y el joven y la de sustentar acciones del voluntariado en el campo social y sanitario, mediante información que sirva para la evaluación y desarrollo de acciones de prevención y asistencia social en la comunidad.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 127/2001